

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

FIJACIÓN LISTA DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI - VALLE

A V I S A:

Que por auto interlocutorio No. 053 del 16 de septiembre de 2022, proferido dentro del proceso ejecutivo laboral propuesto por **JAIRO ENRIQUE PAZ RODRÍGUEZ**, titular de la cédula de ciudadanía No. 16.830.116 contra **JORGE EDUARDO MILLÁN LOZADA**, titular de la cédula de ciudadanía No. 14.971.651, radicado bajo el **No.76001-31-05-010-2014-00752-00**; se ha señalado el día **DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M)**, para llevar a cabo la subasta pública de los derechos proindiviso del ejecutado, correspondientes al 40% del avalúo comercial, del siguiente bien inmueble:

- ***Inmueble rural identificado con matricula inmobiliaria No. 370-6219, ubicado en el PARAJE DE YANACONAS COMUNIDAD DE EL CABUYAL Y SANTA RITA del municipio de Cali-Valle.***

El inmueble descrito está avaluado en la suma de **\$314.992.722,00**, siendo postura admisible la que cubra el 70% del 40% de dicho valor que corresponde al derecho proindiviso del ejecutado, esto es, la suma de **\$88.197.962**.

Para efectos de ser aceptado como postulante o hacer postura para el remate, deberá consignar previamente ante el Despacho el valor correspondiente al **40%** del avalúo del bien (para el caso de la parte proindiviso propiedad del ejecutado), siendo dicha suma a consignar: **CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$50.398.835,00)**.

Se advierte que dicha suma se deberá ser consignada antes de la diligencia de remate, en la cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario Cuenta No. **760012032010** a órdenes de este Juzgado.

Que dentro del presente se ha nombrado como secuestre a cargo a Adriana Lucía Aguirre Pabón identificada con C.C. No. 51.933.039, con domicilio en carrera 8 No. 10-11 oficina 204 Edificio San Pablo de Cali – Valle y celular 3113154837.

La licitación comenzará en la hora y fecha señalada, y solo se cerrará después de transcurrida por lo menos una (1) hora.

Se le hace entrega a la parte interesada de la copia del aviso para que haga la publicación por una sola vez, el día Domingo y dentro del término de un (1) día en el diario El País o El Tiempo.

LUZ HELENA GALLEGO TAPIAS

Secretaria

Firmado Por:
Luz Helena Gallego Tapias
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **510a8f20221574619c36aa1ab00c7b13ad9b5ae41a06b80389ee05d2ca222f5f**

Documento generado en 20/09/2022 02:54:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>